

## Exposición de motivos

Con el objetivo de poder alivianar la carga financiera de los deudores afectados por la pandemia COVID-19, se ha procedido a realizar una reducción en la tasa de interés y por ende una disminución en la cuota de los créditos de los beneficiarios de los recursos ODP. Para lo anterior se indentificaron en la cartera de crédito los deudores para los cuales, conforme a su nivel de riesgo, el beneficio pueda ser más efectivo para mejorar sus condiciones de pago.

Adicionalmente con relación a la distribución de estos beneficios por segmentos, en los deudores de ingresos propios, que corresponde a unos de los sectores más afectados de manera directa, se estarían distribuyendo el 31% de los recursos y el otro 69% de los recursos se estarían distribuyendo en el segmento de asalariados privados, cuya afectación indirecta ha sido muy fuerte por las acciones de las empresas que han tenido que reestructurar su fuerza laboral.

Por otro lado, gracias a la naturaleza de la Cooperativa y a su cobertura a nivel nacional, se ha podido distribuir los beneficiarios en todas las regiones del país, quedando a nivel de provincias distribuido de la siguiente manera:-Alajuela 14%,-Cartago 11%,-Guanacaste 11%,-Heredia 12%,-Limón 4%,-Puntarenas 11%,-San José 38%.

La implementación de la reducción de las tasas de interés para los beneficiarios, muestra un impacto de disminución promedio en la cuota de un 22% mensual, lo que significa anualmente alrededor de 750 millones de colones menos en el flujo de caja de la Cooperativa que se trasladan a alivianar las cuotas de los deudores.

## Plan de uso de facilidad (4 años)

### Mejora en las condiciones financieras para los deudores

Detalle de los deudores beneficiados <sup>1/</sup>	Grupo Homogéneo <sup>2/</sup>	Uso Recursos	Disminución de Tasa interés (p.p)					Disminución de Cuota (%)	Disminución de Cuota en caso de colonización (%)	Ampliación de Plazo (días)	Plazo del periodo de gracia (días)	Monto total solicitado (millones ₡)
			Mejora máxima durante el plazo de la facilidad	Mejora mínima, año 1	Mejora mínima, año 2	Mejora mínima, año 3	Mejora mínima, año 4					
PERSONAS FISICAS, INGRESOS PROPIOS, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	1	READECUACIONES	3	3	3	3	3	21%				2 132
	1	REFINANCIAMIENTOS										
	1	PRÓRROGAS <sup>3/</sup>							Na			
	1	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, ASALARIADO PRIVADO, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	2	READECUACIONES	6	6	6	6	6	33%				1 081
	2	REFINANCIAMIENTOS										
	2	PRÓRROGAS <sup>2/</sup>							Na			
	2	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, INGRESOS PROPIOS, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	3	READECUACIONES	4	4	4	4	4	25%				7 794
	3	REFINANCIAMIENTOS										
	3	PRÓRROGAS <sup>3/</sup>							Na			
	3	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, ASALARIADO PRIVADO, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	4	READECUACIONES	3	3	3	3	3	30%				1 794
	4	REFINANCIAMIENTOS										
	4	PRÓRROGAS <sup>3/</sup>							Na			
	4	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, INGRESOS PROPIOS, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	5	READECUACIONES	5	5	5	5	5	26%				1 200
	5	REFINANCIAMIENTOS										
	5	PRÓRROGAS <sup>3/</sup>							Na			
	5	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, INGRESOS PROPIOS, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	6	READECUACIONES	3	3	3	3	3	16%				1 800
	6	REFINANCIAMIENTOS										
	6	PRÓRROGAS <sup>2/</sup>							Na			
	6	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, INGRESOS PROPIOS, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	7	READECUACIONES	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	15%				1 000
	7	REFINANCIAMIENTOS										
	7	PRÓRROGAS <sup>2/</sup>							Na			
	7	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, INGRESOS PROPIOS, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	8	READECUACIONES	5	5	5	5	5	31%				500
	8	REFINANCIAMIENTOS										
	8	PRÓRROGAS <sup>2/</sup>							Na			
	8	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, INGRESOS PROPIOS, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	9	READECUACIONES	3	3	3	3	3	19%				700
	9	REFINANCIAMIENTOS										
	9	PRÓRROGAS <sup>2/</sup>							Na			
	9	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, INGRESOS PROPIOS, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	10	READECUACIONES	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	18%				1 000
	10	REFINANCIAMIENTOS										
	10	PRÓRROGAS <sup>3/</sup>							Na			
	10	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, ASALARIADO PRIVADO, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	11	READECUACIONES	5	5	5	5	5	26%				2 100
	11	REFINANCIAMIENTOS										
	11	PRÓRROGAS <sup>3/</sup>							Na			
	11	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, ASALARIADO PRIVADO, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	12	READECUACIONES	3	3	3	3	3	16%				4 800
	12	REFINANCIAMIENTOS										
	12	PRÓRROGAS <sup>2/</sup>							Na			
	12	NUEVOS										
PERSONAS FISICAS, ASALARIADO PRIVADO, UBICADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAIS	13	READECUACIONES	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	15%				1 900
	13	REFINANCIAMIENTOS										
	13	PRÓRROGAS <sup>3/</sup>							Na			
	13	NUEVOS										

<sup>1/</sup>Indicar el tipo de persona (física o jurídica), actividad económica, zona geográfica, entre otros.

<sup>2/</sup>En caso que su entidad requiera definir más grupos homogéneos, por favor incluirlos y definirlos según los criterios que se le solicitan. Además, recuerde definir las características de cada grupo en el cuadro "Especifique las características del grupo homogéneo".

<sup>3/</sup>Los plazos de las moratorias a otorgar, no deberán ser menores a los 3 meses para ninguno de los deudores de cada grupo homogéneo de riesgo.

Na. = No aplica

## Especifique las características del grupo homogéneo

Grupo homogéneo 1	RIESGO Alto Viable, SEGMENTO, Ingresos Propios, SALDOS Mayores a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 2	RIESGO Alto Viable, SEGMENTO, Asalariados Privados, SALDOS Mayores a 20 Millones, CARTERA Covid -19
Grupo homogéneo 3	RIESGO Alto Viable, SEGMENTO, Ingresos Propios, SALDOS Menores a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 4	RIESGO Alto Viable, SEGMENTO, Asalariados Privados, SALDOS Menores a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 5	RIESGO Alto no Viable, SEGMENTO Ingresos Propios, SALDO Menor a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 6	RIESGO Medio, SEGMENTO Ingresos Propios, SALDO Menor a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 7	RIESGO Bajo, SEGMENTO Ingresos Propios, SALDO Menor a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 8	RIESGO Alto no Viable, SEGMENTO Ingresos Propios, SALDO Mayor o igual a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 9	RIESGO Medio, SEGMENTO Ingresos Propios, SALDO Mayor o igual a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 10	RIESGO Bajo, SEGMENTO Ingresos Propios, SALDO Mayor o igual a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 11	RIESGO Alto no Viable, SEGMENTO Asalariado Privado, SALDO Menor a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 12	RIESGO Medio, SEGMENTO Asalariado Privado, SALDO Menor a 20 Millones, CARTERA Covid-19
Grupo homogéneo 13	RIESGO Bajo, SEGMENTO Asalariado Privado, SALDO Menor a 20 Millones, CARTERA Covid-19

Nota: En caso que su entidad requiera definir más grupos homogéneos, por favor incluirlos y definirlos según los criterios que se le solicitan. Además, recuerde definir las características de cada grupo en el cuadro "Especifique las características del grupo homogéneo".